



CRITERIOS DE INVESTIGACIÓN

Definición y Apuntes

Con el fin de clarificar los criterios del concurso “Panamá, Unidos en Canción”, creemos necesario proponer una definición de la canción emblemática y de raíz tradicional, como ha de entenderse en el contexto del concurso. Proponemos la búsqueda y el proceso investigativo en dos sentidos:

Canción emblemática:

Se refiere a una canción que, por su trascendencia histórica, cultural o social, adquiere un carácter particularmente significativo en el contexto de la comunidad a la que pertenece, expresando los valores de dicha comunidad, describiendo sus paisajes, elementos socioculturales, etc.

Dada la realidad de Panamá como lugar en el que han confluído ritmos y estilos musicales de diversas etnias y pueblos (el bolero proveniente de Cuba y México, el calipso y reggae por influencia de las comunidades afro antillanas migradas como fruto de la construcción del Canal y presentes sobre todo en los asentamientos urbanos de las costas atlántica y pacífica, el son, la rumba, el guaguancó, y en contextos más contemporáneos, la timba, reflejo de la influencia identitaria afrocaribeña, el jazz, el rock y estilos de música provenientes del contacto con la cultura estadounidense, etc), se hace necesaria la comprensión de la canción emblemática desde una visión abierta en cuanto a los elementos musicales que la conforman.

La misma debe ser entonces reflejo de una identidad arraigada en la comunidad, suficientemente representativa de ésta por los elementos literarios y culturales que expresa.

Tomemos como ejemplo la canción “Patria”, de la autoría de Rubén Blades. Si bien la composición original está basada en un ritmo de guaguanco, perteneciente a la identidad afrocaribeña, la misma se ha convertido en un himno que refleja los valores de la comunidad y en ese sentido, resulta profundamente aglutinante y una experiencia plena de un significado emocional intenso para dicha comunidad.

De igual forma, su estilo musical halla arraigo popular en más de una generación y en ese sentido, podríamos decir que el mismo expresa o reviste también valor identitario sobre todo en el contexto de la cultura urbana. Asimismo, podríamos mencionar como ejemplo el tema “Panamá Viejo”, de Ricardo Fábrega, el cual es un bolero. Si bien, el bolero no es un ritmo propio del folklore del istmo, ha sido una vía de expresión que ha dejado un cuerpo compositivo importante y consistente para más de una generación, alimentado y



enriquecido por la obra de diversos autores. “Panamá Viejo” adquiere, en este caso, un carácter emblemático por la relevancia histórica de la canción como descripción nostálgica y perdurable de un bien patrimonial.

Cuando se elige una canción emblemática, es importante analizar y sustentar cómo ésta encuentra arraigo dentro de la comunidad, a qué valores apela y cuáles de sus elementos (musicales, literarios y sociológicos) definen, describen o se identifican con la comunidad a la que pertenece.

Si bien nuestra búsqueda se centra sobre todo en canciones emblemáticas en su arraigo comunitario, es importante definir si las mismas son de raíz tradicional. Para ello, les invitamos a tomar como base los siguientes criterios.

Canción de raíz tradicional:

Para hablar de la canción de raíz tradicional, es preciso entender el término tradición en su sentido amplio como los usos y costumbres que se hacen parte de una comunidad y constituyen un legado que se transmite de generación en generación. Es así que la tradición es un ente vivo en el tiempo y varía según la comunidad a la que pertenece. El folklore, entendido generalmente como el cuerpo expresivo de tradiciones pertenecientes a una comunidad, reviste las características de transmisión oral intergeneracional.

Las músicas tradicionales panameñas engloban una rica gama de sonoridades que van desde las tonadas de tambor, presentes en la mayorías de las regiones del país con las características instrumentales y vocales que cada región posee, los cantos de mejorana, los cantos de tambor, elementos independientes como la saloma. También debemos incluir en nuestra clasificación las músicas afro antillanas, arraigadas en diversas comunidades de nuestro país, así como a las músicas de las etnias originarias o las músicas de grupos humanos que han emigrado al país y cuyos aportes se han visto influenciados y han sido adaptados al contexto sociocultural del istmo.

Concluimos afirmando que deseamos potenciar la valoración de la diversidad cultural del istmo y plantear una lectura de la canción emblemática y de raíz tradicional, como reflejo de las comunidades en la que ésta nace, crece y se desarrolla, siendo importante la sustentación que de ella hagan los jóvenes en sus presentaciones, para comprender con más claridad su lectura de nuestra diversidad cultural.